



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 54
CORDOBA, (R.A) JUEVES 18 DE MARZO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BOIERO S.A.

El presidente del Directorio de la firma Boiero S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de Marzo de dos mil diez, a las 11 hs. en la sede social, sita en Buenos Aires y Jujuy de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de los estados contables, memoria, informe del síndico y dictamen del auditor, del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2009. 3) Consideración del proyecto de distribución de excedentes. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración y sindicatura. 5) Consideración de los honorarios de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.

Nº 4937 - \$ 60.-

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2010, a las 22 horas en su sede social, sita en Av. Del Libertador 833 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas. La asamblea, se realizará dentro de las normas fijadas por los estatutos sociales, en su Capítulo 5º, artículo 13, que dispone: si no se hubiera constituido la asamblea a la hora fijada por falta de número, queda fijada la hora siguiente como Segunda convocatoria, sesionándose cualquiera fuera el número de los presentes, siendo válidas y obligatorias las resoluciones que se tomen. La Secretaria.

3 días - 4980 - 22/3/2010 - \$ 120.-

AUTOMOVIL CLUB RIO CUARTO

La comisión Directiva del Automóvil Club Río Cuarto - en ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus deberes estatutarios - convoca a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 5 de Abril de 2010 a las 21,00 hs. en el domicilio de calle Sgto. Cabral 1060 de la ciudad de Río Cuarto, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Consideración del balance, memoria y cuadro de resultado - cuyo período ha finalizado el día 31/08/2009. 2) Designación de dos miembros de la comisión para suscribir el acta correspondiente. El presidente.

Nº 4854 - \$ 40.-

SOCIEDAD ITALIANA "XX DE
SETIEMBRE" DE SOCORRO
MUTUOS DE UCACHA

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 21,00 hs. en la secretaria de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta. 3) Tratamiento de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ingresos y egresos e informe de la junta fiscalizadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2009. 4) Renovación anual de la honorable comisión directiva y junta fiscalizadora de cuentas: elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares, 2 vocales suplentes, junta fiscalizadora de cuentas. 3 titulares, 1 suplente.- El Secretario.

3 días - 4924 - 22/3/2010 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,
DE SERVICIOS Y AGROPECUARIOS DE
RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Abril de 2010 a las 21,00 hs. en su sede de Vélez Sarsfield 18. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea ordinaria junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de octubre de dos mil nueve. 4) Elección de nuevos miembros del directorio para cubrir los cargos vacantes por renuncia (Art. 39 del Estatuto Social) a saber: vicepresidente 1º (comercio), Vocal titular 2º, Vocal suplente 1º y Vocal suplente 2º. 5) Motivos por los cuales se llama a asamblea del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2009 fuera del término estatutario. El Secretario.

Nº 4910 - \$ 52.-

ASOCIACION CORDOBESA DE
REGULARIDAD Y RALLY

La comisión Directiva de la "Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/04/2010, a las 20,30 hs, en calle Manuel Lucero 449, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1)

Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por lo que no se convocó a asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas al año 2008. 5) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al año 2009. 6) Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. 7) Consideración de acuerdo entre ACRYR y David Eli. La Secretaria.

3 días - 4605 - 22/3/2010 - s/c.-

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE
RADIO-TAXIS DE RIO TERCERO

Convocase a los asociados de la Asociación Permisionarios de Radio-Taxis de Río Tercero, para el 12 de Abril de 2010, a las 21,00 hs en Discépolo Nº 38, Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de comisión directiva. 2) Causas por las cuales se convocó fuera de término de la asamblea general ordinaria por el ejercicio al 31 de Julio de 2008 y por el ejercicio al 31 de Julio de 2009. 3) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009, presupuesto año 2009 y año 2010. 4) Renovación total de la comisión directiva para cumplir mandato por 2 (dos) años de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero, cuatro (4) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integrarán por dos (2) años la comisión revisadora de cuentas. 5) Fijar monto de cuotas sociales de socios activos y adherentes y cuota de ingreso a socio activo. Comisión Directiva.

3 días - 4905 - 22/3/2010 - \$ 252.-

UNION PEDICUROS PODOLOGOS
DE CORDOBA

La comisión directiva de la Unión Pedicuros Podólogos de Córdoba, de acuerdo a sus estatutos Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2010 a las 09,30 hs. en su sede social, calle Lima 233 PB Dto. "C". Tel. y Fax 0351-4212335, ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Atraso de fecha de asamblea. 3) Lectura del acta asamblea anterior, Acta Nº 515, memoria anual. 4) Renovación de la honorable comisión directiva,

junta fiscalizadora y Tribunal de honor, Etica y Disciplina. La secretaria.

Nº 4921 - \$ 64.-

CENTRO CORAZON
ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 2010 a las 14,00 hs. en la sede social sito en calle San Luis 370, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2009; 3) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días - 4929 - 22/3/2010 - s/c.-

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando para el día lunes 12 de abril de 2010 a las 21,30 hs. en su local social, sito en calle 9 de julio Nº 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos complementarios, de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditoría relacionados con el ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asambleístas; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes: todos por el término de dos años; b) Tres miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un año. 5) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. El Secretario.

3 días - 4925 - 22/3/2010 - s/c.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO Y
VIVIENDA LIMITADA DE
SAN ANTONIO DE LITIN

El Honorable Consejo de Administración de la

Cooperativa de Servicios Públicos, Crédito, Consumo y Vivienda Limitada de San Antonio de Litín, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril a la hora 21,00 en el salón del Club Defensores de Antonio de Litín para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico, informe del auditor y cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de palear la pérdida del ejercicio con el Fondo de Capitalización. Destinar el 50% del aporte del Fondo de Capitalización a un fondo de Emergencia Operativa. 4) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la sindicatura que deben ser renovados a saber: Tres consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 4842 - 22/3/2010 - \$ 252.-

ASOCIACION MUTUAL SANTA RITA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 24/04/2010 a las 08,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2) Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 3) Elección de las autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de la asociación mutual. 4) Tratamiento y aprobación de convenios firmados ad-referendum de la asamblea. El Secretario.

3 días - 4904 - 22/3/2010 - s/c.

FEDERACION CORDOBESA DE NATACION

La comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Natación convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Abril de 2010 a las 20,00 horas en el local social sito en calle 9 de Julio 492, Piso 1° Oficina 3 de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos de la no realización en término de la asamblea general ordinaria. 3) Designación de una junta electoral compuesta de 3 (tres) miembros elegidos entre los delegados presentes. 4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 5) Consideración de memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos de los ejercicios cerrados el 30/4/2008 y el 30/4/2009 con informes de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección del Consejo Directivo y comisión revisora de cuentas por el término de 2 (dos) años en los cargos que de detallan: 1 presidente - 1 vicepresidente - 1 secretario - 1 prosecretario - 1 tesorero - 1 pro-tesorero - 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes. Comisión revisora de cuentas: 3 miembros titulares y 2 suplentes. 7) Fijación de cuotas de ingreso y afiliación anual. 8) Situación de las entidades afiliadas, respecto a las categorías en que militarán en el próximo ejercicio. Citación a reunión de entidades adherentes. De conformidad a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento interno de la Federación Cordobesa de Natación, se convoca a reunión de entidades adherentes para el día martes 6 de Abril de 2010 a las 20,00 horas en la sede que ésta posee en calle 9 de Julio 492 de la ciudad Capital de Córdoba. El Secretario.

3 días - 4844 - 22/3/2010 - \$ 420.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO

VILLA CURA BROCHERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/04/2010 a las 17 hs en el local del Centro. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Motivo por los cuales se convoca fuera del término legal la asamblea. 3) Designación de dos asociados para firmar y refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 4) Lectura de la memoria presentada por la comisión directiva. 5) Consideración y resolución del balance general, cuadro de resultados e informes complementarios del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre del año dos mil diez. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas e igual conformación de la junta electora y de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 4853 - 22/3/2010 - s/c.

INSTITUTO INTEGRAL DE ARTE TIERRA A.C.

CRUZ DEL EJE

El Instituto Integral de Arte Tierra Argentina AC de calle Sabattini 61 Cruz del Eje, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril del cte. Año a las 19,00 hs. en su local, para tratar lo siguiente: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de asambleístas para firmar Acta; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2009 e informe de Comisión de Revisadores de Cuentas; 4) Elección y designación de nuevos miembros. La Secretaria.

N° 4933 - \$ 40.-

ASOCIACIÓN PROPIETARIOS VEHÍCULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSE

En la ciudad de Río Cuarto, se convoca a los asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 25/4/2010 a las 9,30 hs. a realizarse en el local sito en Av. Sabattini 2100 (Acelerador Bar) y para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la renuncia a su cargo por parte del secretario de la entidad presentada por nota con fecha el 30/12/2008 que no pudo ser tratada en la Asamblea General Ordinaria del 26/4/2009 por error informático atribuible al BOLETIN OFICIAL que no publicó el referido punto. 2) Consideración de los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, así como la Memoria y el Informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Elección de las autoridades que integran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un período estatutario; 4) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

N° 4926 - \$ 56.-

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Señor Asociado: Lo invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará 9 de Abril de 2010, a las 20,00 hs. en las instalaciones de la entidad, ubicadas en Av. Sabattini 3801, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Informe sobre los motivos que determinaron la falta de convocatoria a la Asamblea dentro de los términos estatutarios; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Designación de 2 socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2009; 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección

de 6 (seis) Vocales Titulares todos por 2 años, 4 (cuatro) Vocales Suplentes todo por 1 año y 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de quienes han completado su mandato.

3 días - 4930 - 22/3/2010 - \$ 168.-

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORES MENSAJEROS DE JESÚS

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Cochabamba 1631 de la ciudad de Córdoba el día 30 de abril de 2010 a las 18,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para el próximo período. La Comisión Directiva.

3 días - 4932 - 22/3/2010 - \$ 120.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

LAS ACEQUIAS

Señores Asociados: Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 09 de Abril de 2010, a las 20,00 horas en el Salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, cuadro demostrativos de pérdidas y ganancias, informe del síndico, del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 3) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 4) Elección de 7 (siete) consejeros titulares en reemplazo de los señores Rubén Fernández, Ariel Palma, Hugo Brignone y la señora Cristina Balmaceda por haber finalizados sus mandatos y de los señores Ramón Paroli, Saúl Madani y de la señora Cleve Lanza por renuncia a sus cargos y de 2 (dos) consejeros suplentes en reemplazo de los señores Santiago Mortigliengo, por renuncia a su cargo, y Luis Stanicia por haber finalizado su mandato. 6) Elección del síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Angel Menéndez y Raúl Mortigliengo respectivamente. Nota: La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo 32 del estatuto social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los artículos 46 y 47 del estatuto social. Consejo de Administración.

3 días - 4977 - 22/3/2010 - \$ 432.-

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8312

Con Delegaciones en Río Cuarto, Villa María y San Francisco. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Orden del Día: Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Lectura y Aprobación del Acta anterior. Informe Comisión Revisora de Cuentas. Informe del auditor contable externo. Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2009. Presentación y Aprobación del Presupuesto 2010.

Convocase para el día 17 de Abril de 2010 a las 10:00 Hs. en Libertad 1130. B° General Paz. Córdoba. Para el caso de no lograrse el quórum establecido por la ley 8312, en primera convocatoria: Convocase para el día 17 de Abril de 2010 a las 12:00 Hs. en Libertad 1130. B° General Paz. Córdoba. Art. 9 ley 8312. "La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados, En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario, el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija. La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria".

N° 4986 - \$ 496.

FONDOS DE COMERCIO

Cristian Schwartz, DNI 22.373.665, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Pública s/n Valle del Sol, Mendiola, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el establecimiento comercial denominado Muebles Nico's de Cristian Schwartz dedicado a la venta de muebles de Algarrobo sito en calle Rivadavia N° 385, ciudad de Córdoba, a la Sra. Lorena Renee Fauda, DNI 23.459.334, estado civil divorciada, con domicilio en calle Av. Villavicencio N° 1031, ciudad de Córdoba, presentar oposiciones en calle Duarte Quirós N° 977, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 17 a 19 hs.

5 días - 4366 - 24/3/2010 - \$ 40

Busquets, Nancy Elizabet Monserrat, argentina, mayor de edad, DNI 18.435.531, con domicilio real en calle Labarden N° 8758, barrio Los Químicos de la ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Farmacia Monserrat's" ubicado en Juan Manuel Fangio N° 7744, B° Argüello de la ciudad de Córdoba a Cristian Javier Molina, argentino, mayor de edad, DNI 18.522.895, con domicilio en calle Estanislao López N° 121, B° Las Ensenadas, Unquillo, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Boulevard San Juan 859, Piso 5, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 4269 - 24/3/2010 - \$ 40

A los efectos del cumplimiento de la Ley 11.867 el Sr. Eladio Héctor Azeloni, DNI 7.954.102, con domicilio en Ruta A 74, Km. 28, casa 711, Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, transfiere, sin personal y libre de deudas a Yacco SRL, CUIT 30-70728504-0, con domicilio en Puesto 616, Mercado de Abasto Córdoba, Ruta 19 Km. 7 y 1/2, el fondo de comercio Puesto N° 412, de la Nave 4, del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Ruta 19 Km. 7 y 1/2. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril N° 424, 8° Piso, Of. B, días y horario de atención: de lunes a jueves de 14 a 16.30 hs. Tel. (0351) 4219672 - 4236133.

5 días - 4869 - 24/3/2010 - \$ 40

Silvia del Valle Szilak DNI 14.537.193, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Esteban Piacenza 4620, B° Poeta Lugones, Córdoba, transfiere el fondo de comercio "La Alhambra Viajes" ubicado en Av. La Cordillera 4113, Local 2 de la ciudad de Córdoba a ALH Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71059221-3, con domicilio social en calle Esteban Piacenza 4620, B° Poeta Lugones, Córdoba. Oposiciones: Bv. San Juan 859, Piso 5, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 4872 - 24/3/2010 - \$ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

CORPHONE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Fecha: 15/1/2010. Socios: Rincón Silvina María Valeria, argentina, soltera, nacida el 13 de enero de 1988, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.586.956, comerciante, domiciliada en calle Igualdad N° 209, 4° Piso, Dpto. 20, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Osés Carina Silvina, argentina, separada, nacida el 20 de diciembre de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.415.052, comerciante, domiciliada en calle Rafael Correa N° 1685, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Corphone Sociedad Anónima. Sede y domicilio: calle Igualdad N° 209, 4° Piso, Dpto. N° 20, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 noventa y nueve años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene como objeto principal por sí o asociada en forma permanente o transitoria a otros entes, a) La explotación en todas las formas posibles de call center, entendiéndose al mismo como las bases de las operaciones regionales, nacional o internacional, cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información y de telefonía, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y del acceso a base de datos, para satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros, tales como venta, atención de clientes, confección de estadísticas y reclamos; y de Web Hosting, entendiéndose a éste como a las bases de operaciones regionales nacional o internacional cuya actividad esta destinada al alojamiento de sitios web de la red Internet a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, que funcionan en conexión permanente a la misma y que por medio del empleo de bases de datos posibilitan la divulgación en dicha red de los sitios allí alojados, permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, publicitarios, informáticos y de servicios, b) Mandataria, mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecaria, prendarios o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores

con hipotecas, prendas u otros privilegios, d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, o fusionarse con empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiadas de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente anunciadas; f) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeras, g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. h) Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: el capital es de \$ 100.000 (pesos Cien Mil) representado por mil (1.000) acciones de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Rincón Silvina María Valeria: 600. Acciones de la clase A, por un valor total de \$ 60.000 (pesos Sesenta Mil) y Osés Carina Silvina: 400 acciones de la clase A, por un valor de \$ 40.000 (pesos Cuarenta Mil) El capital suscrito se integra totalmente en especie según el Art. 51 de la Ley 19.550 y Resol. Inspección de Personas Jurídicas N° 14/89. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término; con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Rincón Silvina María Valeria - DNI 33.586.956. Director suplente: Osés Carina Silvina - DNI 22.415.052. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio social: 30/6.

N° 2788 - \$ 340

ZANELLO MAQUINARIAS S.R.L.

LAS VARILLAS

Constitución de Sociedad

1) Socios: Yanina Carla Vélez, DNI 26.729.005, arg., casada, nac. el 10/7/78, con domicilio en calle Maipú 474 de Las Varillas (Cba.); Maricel

Lilian Zanello, DNI 25.451.978, arg., casada, nac. el 14/12/76, con domicilio en calle Esc. L. Morelli 448 de Las Varillas (Cba.), y Gabriela del Valle Zanello, DNI 23.673.663, arg., casada, nacida el 9/2/74, con domicilio en calle Uspallata 150 de Las Varillas (Cba.). 2) Fecha del instrumento constitutivo: 10/2/09. 3) Denominación: "Zanello Maquinarias S.R.L." 4) Domicilio social: Int. Irazusta 630, Las Varillas (Cba.). 5) Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas y forestales; tractores, automotores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, motos, motonetas y todo tipo de vehículos terrestres y náuticos y la fabricación de repuestos, motores, herramientas, herrajes y accesorios. Podrá: celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos en relación con los bienes y servicios detallados en su objeto; asociarse con empresas nacionales o internacionales, públicas o privadas, para llevar a cabo su objeto, presentarse en licitaciones nacionales, provinciales, municipales, internacionales, públicas o privadas. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital social: pesos ciento veinte mil dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscrito por cada uno de los socios: 4.000 cuotas por la socia Yanina Carla Vélez; 4.000 cuotas por la socia Maricel Lilian Zanello y 4.000 cuotas por la socia Gabriela del Valle Zanello. Se integra el total del capital suscrito, mediante el aporte de bienes muebles. 8) Órgano de administración y de la representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerente a la socia Yanina Carla Vélez. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "Zanello Maquinarias S.R.L. - Constitución S.R.L." (Expte. Z-01-10) Juzg. Civ. Com. Conc. Control, Menores y Faltas de Las Varillas (Cba.).

N° 2859 - \$ 140

PETTORUTI CENTER S.A.

Modificación

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de Junio de 2009, se decide: Primero: la modificación del Estatuto Social, en su cláusula Quinta, la que quede redactada de la siguiente manera: Quinta: Dirección - Administración y Fiscalización: la Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios y pueden ser reelegidos. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primer reunión deberán designar un presidente y en su caso un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Los directores deberán presentar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos Un Mil (\$ 1.000) o constituir hipoteca, prenda, o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley

requiere Poder Especial. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, vender, operar con los bancos, otorgar fianzas, cauciones, poderes, recibos. El Directorio podrá delegar las funciones de Administración en Gerentes no socios, en cuyo caso durarán en su mandato el tiempo que se establezca en el respectivo poder, en el que además se especificará el límite de sus atribuciones, derechos y obligaciones. La remuneración se especificará el límite de sus atribuciones, derechos y obligaciones. La remuneración será fijada anualmente por la Asamblea de socios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550 y modificatorias, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550 y modificatorias. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Segundo: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos". Por unanimidad se decide que el accionista Sr. José Parrotta sea director titular y como director suplente el Sr. Enrique Carlos Ferreiro.

N° 2871 - \$ 144

MODERIL S.A

Edicto rectificatorio

Se rectifica el edicto N° 2091 del 22/2/2010. Donde dice "12 de marzo de 2007", debe decir "12 de marzo de 2010".

N° 4103 - \$ 40.-

ZISKUA BER S.L.

(art. 123 Ley 19.550 y modificatorias)

Por acuerdos de fecha 24 de Septiembre de 2.009, adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada: "ZISKUA BER S.L.", domiciliada en 48100 Mungia (Vizcaya), Derio Bidea 28, España, con C.I.F. N° B-95532669, constituida con duración indefinida mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, Don José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 7 de Mayo de 2.008, número 1.184 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 4.948, Folio 214, Hoja BI-52729, inscripción 1ª, los que fueron elevados a público con fecha 14 de Octubre de 2.009 por el Notario José Antonio Isusi Ezcurdia, Notario de Bilbao, se decidió lo siguiente: 1º) Solicitar la inscripción de Ziskua Ber S.L. en el Registro Público de Comercio, Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2º) Nombrar como representante de Ziskua Ber S.L., en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, al Sr. Juan Ernesto Del Pópolo, D.N.I. N° 20.381.112, argentino, de profesión abogado, con fecha de nacimiento el 24 de Junio de 1.968, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento N° 1.640, 1er. Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando Ziskua Ber S.L. domicilio en Ruta 9, Km. 689, Ferreyra, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3º) Conferir Poder a Juan Ernesto Del Pópolo, D.N.I. N° 20.381.112, para que realice todos los trámites tendientes a lograr la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para ser socia de sociedad en el país (art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550 y modificatorias), quedando facultado asimismo para cumplimentar la totalidad de las observaciones y obtener la conformidad

administrativa a esos fines; y 4º) Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, así como a cualquier consejero, para que concurriendo ante Notario formalicen la escritura pública correspondiente a los anteriores acuerdos.

Nº 3614 - \$ 128.-

PROMARKET S.R.L.

Cesión Cuotas Sociales

Autos caratulados: "PROMARKET S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) – EXPTE. Nº 1515779/36", Juzgado: 1º Inst. C.C. y 3º Nom. Conc. y Soc. nº 7, Secretaría Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha siete de julio de dos mil ocho con ratificación del 31/07/08, el Sr. Alberto Gabriel TORRES, DNI 7.990.666, vende cede y transfiere en forma irrevocable las setenta y cinco (75) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500), de la sociedad PROMARKET S.R.L., a favor del Sr. Mariano Andres LURASCHI, DNI 26.986.545, argentino, mayor de edad, nacido el 02/11/78, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo nº 125, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quedando a partir de la fecha de la presente cesión, el cedente desvinculado de la firma PROMARKET S.R.L.. Asimismo por unanimidad se modifican las cláusulas QUINTA y SEXTA del Contrato Social Constitutivo de fecha 26-01-00, inscripto en el R.P.C. a la matrícula 2398-B de fecha 04-04-00 y mat. 2398-B1 de fecha 11-08-05, quedando la cláusula QUINTA redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: Capital Social y Cuotas Sociales: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000), que se divide en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor unitario cada una de ellas de PESOS CIENTO (\$100), el que ha sido suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones, el Sr. CARLOS ALBERTO LURASCHI, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de un valor de PESOS CIENTO (\$100) cada una o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), y el Sr. MARIANO ANDRES LURASCHI, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de un valor de PESOS CIENTO (\$100) cada una o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), conforme surge de los estados contables de la sociedad". La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Alberto LURASCHI en calidad de gerente. Juzgado: 1º Inst. C.C. y 3º Nom. Conc. y Soc. nº 7, Secretaría Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Of., 16 de Febrero de 2010.-

Nº 3684 - \$ 132.-

RESERVAS DE FORRAJES SRL.

Constituyentes: MARGARIA, SILVANA MARCELA, DNI Nº 17.555.070, Soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Pasaje Avellaneda Nº 2343 de esta Ciudad de Villa María y MARGARIA ARIEL EDUARDO, DNI Nº 21.997.609, soltero, argentino, comerciante, domiciliada en calle Berutti Nº 781 de esta Ciudad de Villa María.- Denominación: RESERVAS DE FORRAJES SRL Domicilio: Pasaje Avellaneda 2343- Villa María- Córdoba Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de noviembre de 2009. Objeto: El objeto social consiste en las siguientes actividades: A)- Realizar por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios Agropecuarios (Picado Fino, Siembra, cosecha, cultivo de semillas) Cría de Ganado (de todo tipo) B)- Realizar operaciones de importación, exportación, trueque o intercambio de aparatos, equipamiento, insumos y tecnologías relacionadas con el objeto social. C)- La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. D)- Fletes de los productos que se comercializan y venta de insumos y maquinarias para la industria alimenticia.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000) dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio, Sra. MARGARIA, SILVANA MARCELA la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales por la suma de pesos Ochenta Mil (\$50.000); 2.- El socio, Sr. MARGARIA, ARIEL EDUARDO, la cantidad de Doscientas (500) cuotas sociales por la suma de pesos Veinte Mil (\$50.000). El mismo es integrado en su totalidad en mercaderías y bienes de uso de su propiedad, en el acto de suscripción del presente contrato, según inventario debidamente suscripto por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el cual se considera parte integrante del presente contrato. Administración y Representación Social: La administración y representación de la sociedad será ejercida conjunta e indistintamente por los Sres. Silvana Marcela Margaría y Ariel Eduardo Margaría, quienes revestirán el carácter de gerentes de la misma, y tendrán la representación legal de la sociedad, sin limitación de facultades obligando a la entidad mediante su firma. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. de 1º Inst. 3º Nº en lo Civil, Com. V. Maria- Sec. Dra. Norma S. Weihmuler-

Nº 4122 - \$ 144.-

AESA S.A. –

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 30/5/08 ratificada en Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 28/5/09 se designan nuevas autoridades: Presidente Silvana Marcela Roffes DNI 17.842.969, nacida el 20/4/1966, soltera, comerciante, domiciliada en Federico Rauch 2112, y Director Suplente: Julio Cesar Rodriguez DNI 8.314.406, nacido 06/06/1951, casado, Contador Publico, domiciliado en Juan José Paso 1288, ambos argentinos y de la Ciudad y Provincia de Córdoba, por 3 ejercicios. Fijan domicilio Especial en la sede social. Se ratifica: Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Nº 5 de fecha 28/05/2007 y 30/05/2008 respectivamente.-

Nº 4133 - \$ 40.-